# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| BETTY DEL SOCORRO CACERES YEPES | Acreditar título de TÉCNICO EN SALUD PÚBLICA con una experiencia mínima de 4 meses | • Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud.<br>• Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin.<br>• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.<br>• Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.<br>• Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta.<br>• Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.<br>• Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.<br>• Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.<br>• Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.<br>• Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.<br>• Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento)<br>• Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque.<br>• Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.<br>• Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue<br>• Presentar informe de gestión mensual<br>• Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud.<br>• Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relacion a su objeto contractual. | NUEVE MILLONES DE PESOS M/L PESOS M/L **($ 9.000.000)** | El plazo de ejecución será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | EL departamento del Atlántico pagara mediante Cuatro (4) pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.025.000)**, y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales). |

# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| CARLOS ANDRES BUENDIA BARRIOS | Acreditar título de BACHILLER ACADÉMICO CON CONOCIMIENTOS EN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PÚBLICA con una experiencia mínima de 4 meses | • Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud.<br>• Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin.<br>• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.<br>• Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.<br>• Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta.<br>• Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.<br>• Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.<br>• Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.<br>• Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.<br>• Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.<br>• Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento)<br>• Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque.<br>• Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.<br>• Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue<br>• Presentar informe de gestión mensual<br>• Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud.<br>• Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relacion a su objeto contractual. | NUEVE MILLONES DE PESOS M/L PESOS M/L **($ 9.000.000)** | El plazo de ejecución será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | EL departamento del Atlántico pagara mediante Cuatro (4) pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.025.000)**, y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales). |

# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| ELIZABETH TORRES GUTIERREZ | Acreditar título de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA con una experiencia mínima de 4 meses | • Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud.<br>• Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin.<br>• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.<br>• Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.<br>• Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta.<br>• Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.<br>• Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.<br>• Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.<br>• Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.<br>• Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.<br>• Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento)<br>• Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque.<br>• Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.<br>• Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue<br>• Presentar informe de gestión mensual<br>• Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud.<br>• Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relacion a su objeto contractual. | NUEVE MILLONES DE PESOS M/L PESOS M/L **($ 9.000.000)** | El plazo de ejecución será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | EL departamento del Atlántico pagara mediante Cuatro (4) pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.025.000)**, y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales). |

# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| HENRY ERNESTO MARTINEZ RIVALDO | Acreditar título de TÉCNICO EN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE - SANEAMIENTO con una experiencia mínima de 4 meses | • Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud.<br>• Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin.<br>• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.<br>• Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.<br>• Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta.<br>• Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.<br>• Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.<br>• Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.<br>• Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.<br>• Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.<br>• Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento)<br>• Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque.<br>• Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.<br>• Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue<br>• Presentar informe de gestión mensual<br>• Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud.<br>• Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relacion a su objeto contractual. | NUEVE MILLONES DE PESOS M/L PESOS M/L **($ 9.000.000)** | El plazo de ejecución será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | EL departamento del Atlántico pagara mediante Cuatro (4) pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.025.000)**, y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales). |

# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| JHONY VILLANUEVA GARCIA | Acreditar título de BACHILLER ACADÉMICO CON CONOCIMIENTO EN SANEAMIENTO BÁSICO Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTO ANIMAL con una experiencia mínima de 4 meses | • Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud.<br>• Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin.<br>• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.<br>• Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.<br>• Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta.<br>• Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.<br>• Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.<br>• Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.<br>• Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.<br>• Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.<br>• Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento)<br>• Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque.<br>• Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.<br>• Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue<br>• Presentar informe de gestión mensual<br>• Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud.<br>• Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relacion a su objeto contractual. | NUEVE MILLONES DE PESOS M/L PESOS M/L **($ 9.000.000)** | El plazo de ejecución será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | EL departamento del Atlántico pagara mediante Cuatro (4) pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.025.000)**, y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales). |

# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| JORGE ARMANDO SULBARAN DIAZ | Acreditar título de TÉCNICO EN VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL CONSUMO Y DEL AMBIENTE - SANEAMIENTO con una experiencia mínima de 4 meses | • Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud.<br>• Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin.<br>• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.<br>• Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.<br>• Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta.<br>• Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.<br>• Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.<br>• Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.<br>• Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.<br>• Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.<br>• Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento)<br>• Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque.<br>• Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.<br>• Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue<br>• Presentar informe de gestión mensual<br>• Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud.<br>• Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relacion a su objeto contractual. | NUEVE MILLONES DE PESOS M/L PESOS M/L **($ 9.000.000)** | El plazo de ejecución será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | EL departamento del Atlántico pagara mediante Cuatro (4) pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.025.000)**, y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales). |

# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| JUAN CARLOS HENRIQUEZ RODRIGUEZ | Acreditar título de TÉCNICO EN SEGURIDAD OCUPACIONAL con una experiencia mínima de 4 meses | • Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud.<br>• Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin.<br>• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.<br>• Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.<br>• Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta.<br>• Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.<br>• Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.<br>• Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.<br>• Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.<br>• Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.<br>• Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento)<br>• Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque.<br>• Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.<br>• Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue<br>• Presentar informe de gestión mensual<br>• Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud.<br>• Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relacion a su objeto contractual. | NUEVE MILLONES DE PESOS M/L PESOS M/L **($ 9.000.000)** | El plazo de ejecución será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | EL departamento del Atlántico pagara mediante Cuatro (4) pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.025.000)**, y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales). |

# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| LUISA ESTHER MERCADO SIERRA | Acreditar título de TÉCNOLOGO EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN con una experiencia mínima de 4 meses | • Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud.<br>• Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin.<br>• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.<br>• Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.<br>• Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta.<br>• Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.<br>• Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.<br>• Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.<br>• Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.<br>• Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.<br>• Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento)<br>• Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque.<br>• Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.<br>• Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue<br>• Presentar informe de gestión mensual<br>• Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud.<br>• Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relacion a su objeto contractual. | NUEVE MILLONES DE PESOS M/L PESOS M/L **($ 9.000.000)** | El plazo de ejecución será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | EL departamento del Atlántico pagara mediante Cuatro (4) pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.025.000)**, y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales). |

# ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones específicas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Plazo expresado en meses | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|---|
| NANCY AMELIA JAMBOOS MUÑOZ | Acreditar título de BACHILLER ACADÉMICO CON CONOCIMIENTO EN ZOONOSIS CON ÉNFACIS EN PREVENCIÓN DE LA RABIA con una experiencia mínima de 4 meses | • Adoptar y dar cumplimiento al manual de actividades y/o acciones de ETV diseñado por la Salud.<br>• Realizar y/o actualizar el diagnostico sanitario en los instrumentos diseñados para tal fin.<br>• Realizar diagnostico en la primera visita para establecer el objetivo conductual a trabajar en el área programática.<br>• Realizar segunda visita de seguimiento a la educación impartida a la familia para lograr los cambios conductuales de esta.<br>• Realizar última visita de seguimiento y medir el impacto obtenido a la familia en los objetivos establecidos para beneficio de ésta.<br>• Visitar diariamente en forma integral las viviendas asignadas realizando como mínimo 30 visitas diarias, efectuando las actividades del control de los riesgos ambientales y de vectores de acuerdo a los lineamientos señalados por la Subsecretaria de Salud Pública con el fin de cumplir con los objetivos conductuales y entomológicos y acordes con los diferentes planes de salud establecidos, localizando e identificando los criaderos efectivos.<br>• Realizar los controles y eliminación de focos cuando se requiera de acuerdo a los lineamientos señalados por la Secretaria de Salud, en articulación con el coordinador de área.<br>• Realizar capacitaciones en la visita a nivel familiar en el domicilio para el control de riesgo de los factores de aquellas enfermedades transmisibles relacionadas con los riesgos ambientales.<br>• Verificar en la visita la vacunación de caninos y felinos para el control de la rabia urbana de acuerdo con los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud Departamental.<br>• Realizar el control de vectores incidentes en el Departamento de acuerdo a los lineamientos trazados por la Secretaria de Salud con énfasis en el control del Aedes Aegyptis.<br>• Coordinar y participar de las actividades de participación comunitaria que se programen (Recolección de inservibles, actividades de eduentretenimiento)<br>• Asistir a las reuniones periódicas que se les convoque.<br>• Cumplir con el número de visitas programadas para el cumplimiento de las metas del Plan de Salud.<br>• Entregar las planillas y formatos diligenciados en las visitas diariamente al coordinador de área o a quien este delegue<br>• Presentar informe de gestión mensual<br>• Presentar los informes y soportes requeridos para obtener el recibido a satisfacción por parte del supervisor de la Secretaria de Salud.<br>• Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor con relacion a su objeto contractual. | NUEVE MILLONES DE PESOS M/L PESOS M/L **($ 9.000.000)** | El plazo de ejecución será **hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. | EL departamento del Atlántico pagara mediante Cuatro (4) pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES VEINTICINCO MIL PESOS M/L ($2.025.000)**, y un (1) pago final a 31 de diciembre de 2020 por un valor de **NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($900.000)**, previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales). |